

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 22. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de enero de 2021, siendo las 11:17 horas, se reúne -en primera convocatoria- el único accionista de ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF), que figura detallado en el Registro de Asistencia de la Sociedad (Libro N° 1 Folio N° 23) y se dejará constancia de que se efectuó oportunamente el cierre definitivo del Registro de Asistencia a Asambleas. Preside esta Asamblea el Señor Alexis Guerrero en su carácter de Presidente del Directorio de ADIF quien declara que se encuentra presente el único accionista FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO, titular de las acciones representativas del ciento por ciento (100%) del capital social en la sede social de ADIF representado en este acto por el Dr. Martín Gabriel Ferreriro. Se encuentra también presente el Señor miembro de la Comisión Fiscalizadora Dr. Mauricio Guillani y bajo la modalidad a distancia mediante una plataforma que permite la participación de los presentes como también la transmisión en simultáneo de audio y video se encuentran el Cdor. Néstor Fuks y el Cdor. Ernesto Sothmann, también miembros de la Comisión Fiscalizadora. Asisten también a la presente reunión la Señora María Florencia Colman y el Señor Marcelo David Krajzelman. La presente reunión es grabada en soporte digital dejándose constancia que los presentes aprueban la forma de la convocatoria y de sesionar a distancia en los términos del artículo 84 de la Resolución General N° 7/2015 modificada por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, declarando que con antelación fueron anoticiados de la modalidad de comunicación elegida y los medios de acceso a efectos de permitir su participación. Constatada la existencia de quorum suficiente para sesionar, se declara abierto el acto, poniéndose a consideración el siguiente Orden del Día. Acto seguido el Señor Presidente propone considerar el Primer Punto del Orden del Día: -----

PRIMERO: DESIGNACIÓN DEL ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. Toma la palabra el Señor Presidente de la Asamblea y manifiesta que atento que ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIF) reviste la calidad de Sociedad del Estado en los términos de la Ley N° 20.705, se resuelve que el Señor Martín Gabriel Ferreriro, DNI 24.569.435, suscriba el Acta de Asamblea en su calidad de Representante del Accionista FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO. -----

SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE DIRECTORES SUPLENTE. Toma la palabra el Señor Presidente de la Asamblea y pone en consideración el presente punto del Orden del Día informando que mediante Reunión de Directorio N° 217 de fecha 17 de noviembre de 2020 y N° 218 de fecha 17 de diciembre de 2020 fueron aceptadas las renunciaciones de los Señores Cesar Marcos Farina y Alejandro Labala a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad, haciéndose mención que dichas renunciaciones no han resultado dolosas ni intempestivas ni han afectado el normal funcionamiento del Directorio. Continúa en uso de la palabra el Señor Presidente de la Asamblea y pone en consideración del accionista la designación de dos Directores Suplentes. A continuación el Representante del Accionista mociona y vota por designar como Directores Suplentes a la Señora María Florencia Colman, DNI 22.883.917 y al Señor Marcelo David Krajzelman, DNI 23.138.692. En consecuencia, por unanimidad



se resuelve designar en reemplazo de los cargos renunciados y hasta completar mandatos a la Señora María Florencia Colman, DNI 22.883.917 y al Señor Marcelo David Krajzelman, DNI 23.138.692 como Directores Suplentes de la Sociedad. Presentes en este acto –desde su comienzo- la Señora María Florencia Colman y el Señor Marcelo David Krajzelman prestan su entera conformidad, aceptando los cargos y firman la presente Acta en prueba de conformidad, quienes manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley N° 19.550 y que constituyen domicilio especial en Av. Dr. Jose María Ramos Mejía 1302, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asiento de la sede social de la Sociedad. -----

Acto seguido, el Señor Presidente invita a dar tratamiento al Tercer Punto del Orden del Día: -----

TERCERO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES. Se resuelve autorizar a los Doctores Claudio Fernando Cupo y Vanesa Elizabeth Bachiller para que de manera separada e indistinta puedan realizar los trámites que resulten necesarios y/o convenientes a fin de registrar, comunicar y/u obtener la conformidad administrativa respecto de las resoluciones tomadas por la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia y/o cualquier otra actividad administrativa, pudiendo firmar a tal efecto todo tipo de documentos, comunicaciones, declaraciones juradas, incluyendo la declaración jurada prevista en el artículo 37 de la Resolución Nro. 7/2015 de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, publicar edictos, contestar vistas, aceptar modificaciones que fueren requeridas por el organismo de contralor, y realizar demás actos que resulten necesarios a tal fin.-----

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:22 horas dejándose constancia de que la Asamblea revistió el carácter de unánime dado que se celebró con la presencia del único accionista de la Sociedad -----

The block contains five handwritten signatures in black ink. From left to right: a signature that appears to be 'M. Colman', a signature that appears to be 'M. Krajzelman', a large circular scribble, a signature that appears to be 'C. Cupo', and a signature that appears to be 'V. Bachiller'.